



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA REGULAR – CURSOS PRESENCIALES**

Carreras: Profesorado de Ciencias Sociales, Profesorado de Comunicación Social, Profesorado de Educación. Licenciatura de Educación.

Año: 2017

Curso: Teorías del currículum

Profesor: Ana Rúa

Carga horaria semanal: 5 horas --4 horas de clase y una extraclasses--

Horas de consulta extraclasses: miércoles, de 17 a 18.

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Ciclo superior, curso básico.

Tipo de asignatura: Teórico-práctica.

Presentación y objetivos: Este programa de *Teorías del Currículum* está concebido como un proyecto flexible de trabajo para los profesores en formación y para la docente.

En esta asignatura, el conocimiento referido a *currículum* se entiende como un campo conceptual complejo, intrincado, multidimensional, un espacio de articulación y delimitación de diferentes niveles de realidad desde el que se deriva un conjunto de problemas, los más abarcativos de los cuales son:

¿Qué conocimientos se transmiten en la escuela?

¿De dónde provienen las decisiones respecto de lo que en ella se enseña y se aprende?

A partir de ellos, profesora y estudiantes encaran un análisis crítico sustentado en las distintas teorías del currículum.

A lo largo del cursado, estos grandes problemas se acotan en nuevos interrogantes: ¿Qué prescriben los documentos oficiales? ¿Con qué criterios son discutidas estas prescripciones por los profesores, para su concreción en una programación? Desde esta programación, ¿cuáles son aquellos contenidos que, efectivamente, cada profesor enseña en su clase? ¿Por qué esos y no otros? ¿Qué diferencia el currículum establecido del realmente enseñado? ¿Qué rasgos tiene ese currículum enseñado? ¿Sólo el diseño curricular prescribe? Un libro de una editorial comercial, ¿prescribe contenidos?



Las respuestas a estos problemas van a intentar ir más allá de la explicación normativa de los diseños curriculares como “documentos a cumplir” para avanzar en la comprensión de los procesos intrínsecos desde los que fueron elaborados. El conocimiento concebido de este modo difiere sustantivamente del que se delinea a partir de la tradición positivista. Desde el primer encuadre –que es el que enmarca a esta asignatura-, el énfasis no está puesto en la explicación prescriptiva acerca de los currícula sino en avanzar en la comprensión de los procesos intrínsecos que los definieron al ser escritos y que los definen al ser usados.

Este proceso que parte de desarrollos concretos y que permite a los estudiantes ir configurando categorías de análisis integrando la teoría del currículum, posibilita establecer los límites, las dimensiones –sociopolítica, institucional, personal-, los componentes –explícitos e implícitos- y los encuadres para, inicialmente, la comprensión y, luego, la proposición de alternativas respecto de estos documentos oficiales y de su puesta en práctica en una clase.

Objetivos: Esta asignatura acompaña a los estudiantes del Profesorado en el proceso de:

- Detectar, formular y conceptualizar los problemas que se presentan en el campo de las políticas curriculares y del currículum.
- Construir, a partir de los datos de realidad y del análisis teórico, un cuadro diagnóstico de la problemática del currículum en distintos niveles educativos y modalidades, que abarCA todas sus dimensiones: sus fundamentos, sus metas, los principios que le dan sentido, la selección y la arquitectura de los contenidos, las actividades de los estudiantes en el proceso de construir conocimientos, la metodología de trabajo docente, las estrategias de evaluación, sus posibilidades de puesta en práctica en una institución en particular...
- Indagar en los encuadres de la teoría del currículum, aquellas alternativas que permiten ir avanzando hacia un análisis más coherente y eficaz, y hacia una práctica docente mejor sustentada.
- Analizar distintos diseños curriculares y participar del análisis que efectúan otros miembros del grupo.

Contenidos mínimos: Orígenes de la problemática acerca del currículum: multiplicidad de sentidos. Encuadre histórico: los sentidos del currículum escolar. Currículum, y nacimiento de la escuela moderna. El currículum como dispositivo regulador del saber, la enseñanza y la subjetividad. El surgimiento de la teorización curricular y la configuración del sistema norteamericano. La organización científica del trabajo y el movimiento de la eficiencia social y sus implicancias en relación a la teoría y práctica de la enseñanza. El movimiento de la educación progresiva: industrialismo, cultura y democracia. Educación y experiencia. El enfoque racional y el currículum como plan de instrucción. El modelo por objetivos y su



desarrollo en las propuestas conductistas. La reconceptualización de la teoría curricular y los planteos de la teoría crítica. El currículum como proyecto político-cultural. Las teorías poscríticas y sus implicancias en relación a la teoría y práctica de la enseñanza. La regulación del currículum y la tarea docente en la tradición centralista. La regulación del currículum y la tarea docente en un modelo descentralizado. Recontextualización del currículum oficial y autonomía curricular. Currículum por competencias e innovación curricular.

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad 1. La cuestión curricular

- El campo de estudios del currículum; las razones de su conformación como *campo*.
- La teorización curricular en el siglo XX. El interés técnico, el interés práctico y el interés emancipatorio en las teorías del currículum.
- El currículum como transmisión en los orígenes de la escuela moderna; ilustración e instrucción, logocentrismo y magistocentrismo. Memoria, palabra y conocimiento acumulado en un programa de estudios tradicional.
- Los estudios curriculares centrados en el estudiante. Procesos de enseñanza basados en el interés y su correlato en el currículum escolar. El currículum "a la carta" en esta perspectiva de la no transmisión.
- La teoría racional. El currículum como homogeneización de la instrucción; los currícula "a prueba de docentes" como salvaguarda de la eficiencia. El modelo de diseño curricular por objetivos y el movimiento de la eficiencia social y sus implicancias en relación a la teoría y práctica de la enseñanza.
- La reconceptualización de la teoría curricular y los estudios de la práctica docente. La propuesta de Lawrence Stenhouse respecto de qué es un currículum. El proceso que realiza un profesor: del diseño curricular al aula (¿O es a la inversa?).
- Los planteos de la teoría crítica en el campo curricular.
- Las teorías del currículum en la Argentina.

Unidad 2: El currículum diseñado

- Los primeros diseños curriculares y los diseños actuales. *Ratio Studiorum*, un diseño curricular del siglo XVI. La regulación curricular y la tarea docente en la tradición centralista y en un modelo descentralizado. El currículum como proyecto político-cultural.
- La reforma curricular argentina de los '90 sustentada en Contenidos Básicos Comunes. La reforma curricular de cada jurisdicción educativa argentina, desencadenada por la

Ley de Educación Nacional Nº 26.206/2006. Los “lineamientos” nacionales como encuadre de los diseños curriculares de cada jurisdicción. El caso del Plan Nacional de Formación Docente. El caso de los NAP –núcleos de aprendizajes prioritarios–. El caso de los Marcos de Referencia de la Educación técnico-profesional.

- Los documentos internacionales como encuadre de los diseños curriculares. El caso de la “Meta general quinta: Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar”, del documento 2021. *Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, de la OEI. El caso del Bachillerato Internacional.
- El proceso de diseño curricular. Componentes que se incluyen habitualmente en un diseño curricular –fundamentos, contenidos, metas, definición de evaluación...–, y elementos acotados u omitidos –metodología didáctica–. Arquitectura curricular: ciclos, campos, ejes, bloques, núcleos; estructura horizontal y vertical, atravesamientos. Organización por asignaturas, disciplinas, materias, áreas, espacios, módulos, “perspectivas”; interdisciplinariedad, transdisciplinariedad. Formatos: talleres, laboratorios, seminarios, ateneos, clínicas...
- Propuesta oficial y autonomía curricular. Los ajustes que realiza cada escuela (proyecto educativo institucional, proyecto curricular –con sus acuerdos respecto de cómo enseñar–) y cada educador (planificaciones, proyectos didácticos); del currículum escrito al currículum vivido. Componentes implícitos y explícitos. Currículum oculto. Currículum nulo. Currículum abierto: el caso de la materia *Construcción de ciudadanía* en la provincia de Buenos Aires.
- El currículum escrito frente al currículum real. El currículum formal y el currículum realizado. Gestión curricular en la escuela.
- El currículum resistido. El caso de los padres españoles objetores al diseño curricular de *Educación para la ciudadanía* durante el gobierno socialista. El caso de la *Educación Religiosa* en Salta.
- Currículum por competencias. La opción por las capacidades en las políticas curriculares de las jurisdicciones educativas argentinas. Vínculos con la didáctica constructiva centrada en la resolución de problemas.

Unidad 3: Los diseños curriculares ampliados

- El currículum ampliado o extendido: desarrollo curricular, lineamientos, materiales curriculares; las teorías del currículum que los encuadran.
- La teoría poscrítica y los contenidos del currículum ampliado; racismo, edismo, clasismo... en los materiales curriculares.
- Tipos de materiales. Los materiales oficiales que expanden los diseños curriculares.

- Categorías de análisis de los materiales curriculares según el interés técnico, el interés práctico y el interés emancipatorio.
- El caso del *Programa Conectar igualdad*. El caso del *Portal Educ.ar*.

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1:

Grundy, S. (1991). "El currículum como producto". *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.

Schwab, J. (1989). "Un enfoque práctico como lenguaje para el currículum". En Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, Á. (comp.). *La enseñanza: Su teoría y su práctica*. (3ª ed.). Madrid: Akal.

Bolívar, A. (2008). "El currículum como ámbito de la realidad educativa: diversas dimensiones bipolares". En *Didáctica y currículum: de la modernidad a la posmodernidad*. Málaga: Aljibe.

Stenhouse, L. (1984). "Definición del problema". En *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.

de Alba, A. (1995). "Las perspectivas". En *Currículum. Crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Feeney, S. (2007). "La emergencia de los estudios sobre currículo en la Argentina". En Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L. y Feeney, S. *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

Unidad 2:

Zabalza, M. (1991). "Principios del diseño curricular". En *Diseño y desarrollo curricular* (4ª ed.). Madrid: Narcea.

Camilloni, A. (2001). "Modalidades y proyectos de cambio curricular". En *Aportes para un cambio curricular en Argentina 2001*. Buenos Aires: Facultad de Medicina, UBA.

Davini, C. (1999). "El diseño de un proyecto curricular: construyendo metodologías abiertas" y "Arquitectura curricular". En *Currículum*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Bourdieu, P. y Gros, F. (1990). "Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza". En *Revista de Educación*, Nº 292. México.

Harden R. M (2000). "The integration ladder: a tool for currículum planning and evaluation". *Med Educ*; 34: 551-557.





Padilla Arias, A. (2012). "El sistema modular de enseñanza: Una alternativa curricular de educación superior universitaria, en México". En REDU, *Revista de Docencia universitaria*, Vol.10 (3), octubre-diciembre; 71-98.

López Melero, M. (2010). "Discriminados ante el currículum por su handicap. Estrategias desde el currículum para una inclusión justa y factible". En Gimeno Sacristán, J. (comp.). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

Perrenoud, P. (2008). "Construir competencias desde la escuela, ¿es darle la espalda a los saberes?". En Red U, *Revista de Docencia Universitaria*, Volumen 6, Nº 8. Santiago de Compostela: Red U.

Unidad 3:

da Silva T. (1999). "Las teorías post-críticas". En *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo* (2ª ed.). Belo Horizonte: Auténtica.

Terigi, F. (2008). "Lo mismo no es lo común: la escuela común, el currículum único, el aula estándar, y otros esfuerzos análogos por instituir lo común". En Frigerio G. y Diker, G. (comps.). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante.

Connell, R. (2009). "La justicia curricular". *Foro Latinoamericano de Políticas Educativas*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Kemmis, S. (1977) "Case Study Research: the Imagination of the Case in the Invention of the Study". Norwich: Universidad de East Anglia.

Bibliografía de consulta:

Álvarez Méndez, J. (2000). "La interdisciplinariedad como principio organizador del Currículo escolar". En: *Didáctica, Currículo y Evaluación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Area Moreira, M. (1999). "Los materiales curriculares en los procesos de diseminación y desarrollo del currículum". En Escudero, J. -ed.-. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

Camilloni, Alicia (2006). "El saber sobre el trabajo en el currículum escolar". En *Anales de la educación común*; año 2, número 3. Dirección General de Cultura y Educación. La Plata.

Del Rey, A. (2010). *Las competencias en la escuela. Una visión crítica sobre el rendimiento escolar*. Buenos Aires: Paidós.

Dirección General de Cultura y Educación (2005). *El rol del director en la gestión curricular institucional*. La Plata: DGCyE, Dirección de Educación Primaria Básica, Subdirección de Gestión Curricular Institucional.



Dirección General de Cultura y Educación (2009). *La planificación desde un currículum prescriptivo*. La Plata: DGCE, Dirección de Educación Primaria Básica, Subdirección de Gestión Curricular Institucional.

Feldman, D. y Palamidessi, M. (1994). "Viejos y nuevos planes: El currículum como texto normativo". En *Revista Propuesta educativa* N° 11. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –Flacso–.

Gimeno Sacristán, J. (1989). "Aproximación al concepto de currículum". En *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.

Guarro Pallás, A. (1999). "Modelos de diseño de corte técnico y experto: descripción y balance crítico". En Escudero, J. –ed.–. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

Habermas, J. (1992). "Título VI. En el concepto mismo de interés rector del conocimiento". En *Conocimiento e interés*. Madrid: Alianza.

Martínez Bonafé, J.; Rodríguez Rodríguez, J. (2010). "El currículum y el libro de texto". En Gimeno Sacristán, J. –comp.–. *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

Martínez Rodríguez, J. (2010). "El currículum como espacio de participación. La democracia escolar, ¿es posible?". En Gimeno Sacristán, J. (comp.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

Mastache, A. (2007). "Desarrollo de competencias psicosociales". En *Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*. Buenos Aires: Novedades Educativas; pp. 103-124.

Moreno Olmedilla, J. (1999). "Modelos de corte deliberativo y práctico: descripción y balance". En Escudero, J. –ed.–. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

Pansza, M. (1981). "Enseñanza modular". *Revista Perfiles Educativos*, N° 11, marzo. pp. 30-49. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Parcerisa Aran, A. (1999). *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona: Graó.

Perrenoud, P. (2003). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: J. C. Sáez.

Taba, H. (1977). "Introducción al planeamiento del currículo", "Modelos corrientes para la organización del currículo" y "Estructura conceptual para el planeamiento del currículo". En *Elaboración del currículo*. Buenos Aires: Troquel.

Tyler, R. (1973). "Introducción" y "¿Qué fines desea alcanzar la escuela?". En *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.

Torres Santomé, J. (1994). "Libros de texto y control del currículum". En *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid: Morata.

Torres Santomé, J. (2010). "Currículum, justicia e inclusión". En Gimeno Sacristán, J. – comp.–. *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

Ziegler, S. (2011). "La era de los exámenes: Bachillerato Internacional, regulaciones post-burocráticas y trabajo docente". *Propuesta Educativa*, N° 36, Año 20, volumen 2. Buenos Aires: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; pp. 45 a 57.

Modalidad: Cada uno de los contenidos especificados implica una actividad continua de problematización –en ocasiones, introductoria, testimonial, de inmersión en un caso; en otras, de análisis, de síntesis, propositiva– a realizar por los estudiantes, y un tratamiento conceptual asumido por la profesora y sustentado por la bibliografía de lectura domiciliaria.

Como recursos se prevén protocolos de trabajos prácticos para cada clase y un circuito de intercambio de materiales bibliográficos digitalizados a través de un aula virtual.

El cronograma tentativo para las actividades es:

Unidad	Clases
1	1 a 5
2	6 a 10
3	11 a 15

Actividades extraclase obligatorias: Concluida la primera unidad de *Teorías del currículum*, cada estudiante tiene definido un diseño curricular correspondiente a: educación inicial, educación primaria, formación técnico-profesional, educación secundaria, educación secundaria técnica, formación docente, formación técnica superior, posgrados, entre otros. En cada caso que resulte pertinente, puede acotar una modalidad específica –por ejemplo: diseño curricular para la educación intercultural bilingüe–, circunscribirse a un nivel educativo –por ejemplo: diseño curricular para la educación de adultos en el nivel primario–, una institución –por ejemplo: diseño curricular para la formación de profesores en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional del Comahue– o un campo disciplinar –por ejemplo: diseño curricular de la especialización superior en conducción de instituciones de nivel medio o diseño curricular para la formación de apicultores. Si lo desea, puede abarcar diseños curriculares de otras jurisdicciones argentinas diferentes de la provincia de Buenos Aires o documentos que ya no tienen vigencia en el país.





El análisis de este diseño curricular ocupa a los estudiantes en sus actividades extraclase obligatorias.

Durante el cursado de la unidad 3, el diseño elegido se completa con un material curricular ajustado a los contenidos prescritos; la selección de este material y su análisis constituyen tareas que los estudiantes realizan fuera del horario de cursado.

La lectura de la bibliografía obligatoria –asignada para cada clase y provista en archivo digital- también forma parte de las actividades extraclase.

Evaluación: Se realiza a través de tres instrumentos:

- el registro de la participación activa de los estudiantes en las clases, realizando las tareas de análisis que vayan proponiéndoseles, con integración de la bibliografía asignada;
- un examen parcial –teórico, presencial, individual y obligatorio- que abarca la bibliografía de la unidad 1 y que se realiza durante la sexta clase del cursado;
- un trabajo práctico –domiciliario, individual y obligatorio– de análisis del diseño curricular elegido y del material curricular asociado que comienza a desarrollarse en la clase 5 y que se entrega en la anteúltima semana de clases.

Según pauta el *Régimen de Estudio* aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS) 04/08: “La aprobación de las materias, bajo el régimen de regularidad, requerirá una asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales previstas para cada asignatura, y a) la obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas o, b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos. Este examen se tomará dentro de los plazos del curso.” (Artículo 9).

http://ici.unq.edu.ar/ici_archivos/Regimen_estudios_UNQ.pdf

Firma y aclaración:

Ana Rúa